

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

C-40

2011 FEB -4 PM 10:41

TEVEXCOM S.A.
Exp. # 116939

Guayaquil, 1 de Febrero del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de Mayo del 2009, acompaño a la presente los siguientes documentos:

- Formulario de información de la Sociedad Extranjera, donde consta listado de accionistas de la sociedad extranjera, suscrita por Apoderado y su respectiva certificación Notarial;
- Certificación extendida por la autoridad competente en el país de origen, en la que acredita la existencia legal actual de la accionista extranjera:
- Documento que acredita que quien suscribe a nombre de la Sociedad Extranjera, estuviere autorizado al respecto.

La información detallada corresponde a los períodos del 2010 y 2011, ya que no han existido alteraciones en la nómina de accionistas.

Atentamente,


Ivanna Jaramillo Salazar, Gerente General
TEVEXCOM S.A.